



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC 0010151/2009 adj. 0047931/2009, 0047943/2009

VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición a fin de proveer el cargo de Profesor titular de dedicación simple en la cátedra de "Tecnología Educativa" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes; y

Y CONSIDERANDO:

Que los Postulantes Joel Armando y Guillermo Zaballo han presentado formal impugnación al dictamen del tribunal;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 08 de marzo de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 01 de Marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R. E S U E L V E:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Jurado que entendió en el Concurso para proveer un cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra de "Tecnología Educativa" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, la ampliación y/o aclaración de su dictamen de fecha 02 de diciembre de 2009, en los aspectos señalados en los considerandos.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, en la Escuela de Artes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº
MEdA.

54


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades